



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.  
REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.  
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.  
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

## INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 002

Ibagué, febrero 14 de 2019

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, está interesada en recibir ofertas para el ADECUACIÓN GIMNASIO ESCOLAR Y ARREGLOS LOCATIVOS EN LA PARTE FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADECUACIÓN GIMNASIO ESCOLAR Y ARREGLOS LOCATIVOS EN LA PARTE FÍSICA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO.

### 1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>		
1.1	REPLANTEAMIENTO MANUAL DE CIMIENTOS	M2	70,50
1.2	CORTE DE MAQUINA PAVIMENTO RÍGIDO	ML	22
1.3	DEMOLICIÓN DE PLACA	M2	3,40
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS</b>		
2.2	RETIRO DE ESCOMBROS	M3	1,2
<b>3</b>	<b>CIMIENTOS</b>		
3.1	ZAPATAS DE 0,5 X 0,5 MTS CONCRETO DE 3000PSI	M3	0,5
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO</b>		
4.1	COLUMNA EN CONCRETO 3000 PSI SECCIÓN 0,12 X 0,20 MT	M3	1,5
4.2	VIGA DE AMARRE CONCRETO DE 3000 PSI SECCIÓN 0,12 X 0,20 MT	M3	1,78
<b>5</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>		
5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 3 AGUAS LLAVE	ML	3,5
<b>6</b>	<b>MAMPOSTERÍA Y PAÑETES</b>		
6.1	MURO EN BLOQUE N°5 E= 0,12M	M2	80
6.2	PAÑETE LISO MUROS 1,4,E=1,5 cm	M2	200,16
<b>7</b>	<b>CUBIERTA</b>		
7.1	CUBIERTA EN LAMINA GALVANIZADA ARQUITECTÓNICA	M2	70
7.2	CERCHAS METÁLICAS	ML	40
7.3	CANAL GALVANIZADA	ML	6,4
<b>8</b>	<b>ORNAMENTACIÓN</b>		
8.1	VENTANAS	M2	20

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - Km 8 VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA

WEB: [www.ieantonionarinocoello.colegiosonline.com](http://www.ieantonionarinocoello.colegiosonline.com)

E-mail: [ieancoco@hotmail.com](mailto:ieancoco@hotmail.com)

CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.  
REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.  
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.  
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

8.2	PUERTAS	M2	2,4
9	ELECTRICIDAD		
9.1	TOMAS ELÉCTRICAS	ML	25
9.2	ILUMINARIAS	ML	15
10	ARREGLOS LOCATIVOS		
10.1	Adecuación PISO SALÓN DE SISTEMAS	M2	50
10.2	ARREGLO DE PUERTAS BAÑO DE ALUMNOS	ML	20
10.3	INSTALACIÓN DE TUBERÍA AGUAS LLUVIAS SALÓN PREESCOLAR	ML	15

## 1.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación de la Institución Educativa**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

## 2. PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente contrato de OBRA tendrá una duración de **VEINTE (20) DÍAS**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

### 2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Los elementos requeridos, se debe presentar en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO en las Condiciones pactadas.

## 3. FORMA DE PAGO

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, pagará al contratista de la siguiente manera: Un cincuenta por ciento (50%) a manera de pago anticipado previa la presentación de las correspondientes pólizas de garantía y el cincuenta por ciento (50%) al finalizar el contrato con el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. Así mismo el contratista expedirá la Factura y/ o Documento Equivalente, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, como también parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

## 4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA – Km 8 VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA

WEB: [www.ieantonionarinocoello.colegiosonline.com](http://www.ieantonionarinocoello.colegiosonline.com)

E-mail: [leancoco@hotmail.com](mailto:leancoco@hotmail.com)

CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

*"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.  
REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.  
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.  
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

artículos o servicios

## 5. CRONOGRAMA:

No.	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO EVIDENCIA
1	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	FEBRERO 13 DE 2019	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN</u>
2	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	FEBRERO 14 DE 2019	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN</u>
3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	FEBRERO 15 DE 2019 LAS 3:00 PM	<u>FÍSICO EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA</u>
4	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FEBRERO 15 DE 2019	<u>EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA</u>
5	PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	FEBRERO 18 DE 2019	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN y FÍSICO EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA INSTITUCIÓN</u>
6	Aceptación de la oferta (Adjudicación)	FEBRERO 18 DE 2019	<u>OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN</u>
7	LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los Dos (2) días siguientes a la manifestación de aceptación de la oferta	<u>OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN</u>

## 6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de la VENTANILLA ÚNICA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, ubicada en COELLO CÓCORA, KM 8 VÍA CAJAMARCA de la ciudad de IBAGUÉ - TOLIMA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el día 15 de febrero de 2019, desde 08:00 am hasta las 03:00 PM, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar la evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - Km 8 VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA  
WEB: [www.ieantonionarinocoello.colegiosonline.com](http://www.ieantonionarinocoello.colegiosonline.com) E-mail: [ieancoco@hotmail.com](mailto:ieancoco@hotmail.com)  
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerte mal en su persona aunque piense y diga diferente"



## 7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

### 7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, diligenciado con los soportes correspondientes.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Propuesta técnica Económica

### 7.2 PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Matrícula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).
- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES**, diligenciado con los soportes correspondientes
- Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40%



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.  
REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.  
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N: 1050-004397 de Nov 27 de 2018.  
Corregimiento 03 Coello-Cocora, municipio de Ibagué

del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Propuesta técnica Económica

## 8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial **DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 16.565.059.80) M/CTE**, así:

**Disponibilidad Presupuestal:** No.201902 de fecha 13 de febrero de 2019

**Código presupuestal:** 032107 del Rubro de MANTENIMIENTO

**Fuente:**

**9. Plazo del Contrato:** veinte (20) días a partir de la firma del contrato.

## 10. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de JUNIO de 2015.)

## 11. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

**EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN HOY 14 DE FEBRERO 2019**

**JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO**  
Rector

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA – Km 8 VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA  
WEB: [www.ieantonionarinocoello.colegiosonline.com](http://www.ieantonionarinocoello.colegiosonline.com) E-mail: [jeancoco@hotmail.com](mailto:jeancoco@hotmail.com)  
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

*"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"*